

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE GRELUCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días de marzo del dos mil seis, a las diez horas, en las oficinas situadas en COOP 9 DE OCTUBRE MZ 50 SL 3, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía KUTIERS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: OBANDO MEDINA GREGORIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES Y USHIÑA GIRALDO LUCIA ARACELY CON 400 ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad .

Preside la sesión el Sr. ALVARO FALQUEZ, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Señora USHIÑA GIRALDO ANDREA DEL CARMEN, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2014

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:
1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2014.

La Junta luego de revisar los balances presentados, en forma unánime resuelve aceptarlos y declararlos como definitivos para su presentación.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente y la suscrito Secretaria que certifico.



GREGORIO ANDRES OBANDO MEDINA
Gerente General
CI: 0926459975



USHIÑA GIRALDO LUCIA ARACELY
PRESIDENTE
CI: 0922163340



USHIÑA GIRALDO ANDREA DEL CARMEN
SECRETARIO AD-HOC